

CONDENA DE LA AIR ANTE ASESINATO DE PERIODISTA EN HONDURAS

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR, condena el asesinato del periodista hondureño José Arita acontecido en la noche del pasado lunes 25 de noviembre en Puerto Cortés, a 200 kilómetros al norte de Tegucigalpa.

José Arita fue atacado a balazos por desconocidos, cuando salía de Puerto Visión Canal 12, luego de conducir su programa "La Hora de la Verdad".

Como establece el Principio 9 de la Declaración de Principios de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, *"El asesinato, secuestro, intimidación, amenaza a los comunicadores sociales, así como la destrucción material de los medios de comunicación, viola los derechos fundamentales de las personas y coarta severamente la Libertad de Expresión. Es deber de los Estados prevenir e investigar estos hechos, sancionar a sus autores y asegurar a las víctimas una reparación adecuada."*

La AIR solicita a las autoridades de Honduras una eficaz investigación que permita identificar a los autores materiales e intelectuales del crimen y conducirlos ante la justicia.

La Asociación Internacional de Radiodifusión - AIR es una organización fundada en 1946 que representa a más de 17.000 emisoras privadas de radio y televisión y tiene por objetivo fundamental la defensa de la radiodifusión privada y libre y la vigencia efectiva de la Libertad de Expresión del Pensamiento.